CONSTANCIA DE SECRETARIA: 20-10-2023. Informo al señor Juez que el apoderado de oficio informa la no aceptación del cargo.

A DESPACHO,

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO: No. 2905

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00036-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA

DEMANDANTE: BLANCA NUBIA ADARVE OCHOA

DEMANDADO: LEONARDO RAMIREZ AGUDELO

Toda vez que en el juzgado 4 Civil del Circuito de Manizales, se tramite el siguiente proceso:

CLASE: EFECTIVIDAD GARANTIA REAL
DEMANDANTE: MARIA GLADYS SALAMANCA VELEZ OTROS
DEMANDADO: LEONARDO RAMÍREZ AGUDELO
RADICADO: 2021- 188

Se REQUIERE al juzgado 4 Civil del Circuito de Manizales, para que nos informen la dirección que se registra del demandado LEONARDO RAMÍREZ AGUDELO en dicho proceso con radicado 2021-188.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario